



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000095-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si se ha librado total o parcialmente la subvención de 600.000 euros concedida al Ayuntamiento de Benavente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 12 de marzo de 2015 destinada a las obras de consolidación de los Cuestos de la Mota de dicha ciudad, y, si no se hubiera librado aún, en qué fecha se va a realizar dicho libramiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000095, relativa a si se ha librado total o parcialmente la subvención de 600.000 euros concedida al Ayuntamiento de Benavente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 12 de marzo de 2015 destinada a las obras de consolidación de los Cuestos de la Mota de dicha ciudad, y, si no se hubiera librado aún, en qué fecha se va a realizar dicho libramiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900095 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvención al Ayuntamiento de Benavente destinada a las obras de consolidación de los Cuestos de la Mota.

Con fecha 24 de septiembre de 2015, la Tesorería General de la Junta de Castilla y León, ha ordenado un pago por importe de 300.000 euros al Ayuntamiento de Benavente, correspondiente a la anualidad 2015 de la subvención otorgada por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 12 de marzo de 2015.

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.